



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, efectúe un trabajo mancomunado con el Poder Ejecutivo de la Nación para la urgente reposición de luminarias en el cruce de las ruta provincial N.º 10 y la ruta nacional N.º 11 en la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Una de las rutas más conflictivas que acceden a las terminales portuarias de la región es la ruta provincial N° 10, que conecta la autopista Rosario-Santa Fe con la ruta nacional N° 11, y lo que motiva el presente reclamo.

La ruta 10 es clave en el transporte de carga desde varios departamentos de la provincia, ricos en producción agrícola. Atraviesa las localidades de Aldao y Andino en departamento San Lorenzo, Serodino y Carrizales en el departamento Iriondo; Díaz, Casalegno, Bernardo de Irigoyen, Gálvez y López (departamento San Jerónimo), y Santa Clara de Buena Vista, Pilar, Nuevo Torino, Felicia, Sarmiento y Elisa (Las Colonias).

Sin embargo, se vuelve especialmente conflictiva en su tramo hacia los puertos de la región, desde la autopista hasta la ruta 11, e incluso más al oeste, cuando empalma con el camino de la Cremería, por donde circula un importante volumen de tránsito pesado.

Tal como se menciona, la región sur de nuestra provincia constituye una de las principales áreas agrícolas y ganaderas del país y, por tal motivo, consideramos prioritario, teniendo en cuenta que parte de los beneficios económicos de estas actividades redundan en favor de la región y del país, que las rutas se mantengan en óptimas condiciones de transitabilidad, iluminadas, señalizadas y con caminos e intersecciones seguras que reduzcan al máximo las probabilidades de siniestros.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana